



**Año
2012**

CENTROS DE INFORMACION

POPAYAN
 SANTANDER DE QUILICHAO
 PUERTO TEJADA

CALLE 2 N # 7 - 24, TEL. 8231868 EXT. 143 - 147
 CALLE 5 # 9 - 76 TE. 296266 EXT. 410 - 406
 CRA 20 # 16 - 25, TEL. 282189, EXT. 435



comfacauca
 al servicio del trabajador y su familia

SUBSIDIO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA EN ZONA URBANA

AFILIADO A CAJAS DE COMPENSACIÓN		VALOR SUBSIDIO FAMILIAR EN *(SMMLV)	VALOR SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN PESOS
INGRESO MENSUAL DEL HOGAR			
DESDE	HASTA		
0,00	566.700,00	22	12.467.400
566.701,00	850.050,00	21,5	12.184.050
850.051,00	1.133.400,00	21	11.900.700
1.133.401,00	1.275.075,00	19	10.767.300
1.275.076,00	1.416.750,00	17	9.633.900
1.416.751,00	1.558.425,00	15	8.500.500
1.558.426,00	1.700.100,00	13	7.367.100
1.700.101,00	1.983.450,00	9	5.100.300
1.983.451,00	2.266.800,00	4	2.266.800

CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO ZONA URBANA	*SMMLV	VALOR MAXIMO
	18	10.200.600

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA	*SMMLV	VALOR MAXIMO
	11,5	6.517.050

VIVIENDA RURAL	*SMMLV	VALOR MAXIMO
MEJORAMIENTO O SANEAMIENTO BASICO	12 A 14	6.800.400 7.933.800
CONSTRUCCION SITIO PROPIO O ADQUISICION DE VIVIENDA	15 A 19	8.500.500 10.767.300

DEFINICIONES	*SMMLV	VALOR MAXIMO
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS)	135	76.504.500
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO (VIP)	70	39.669.000
* (SMMLV) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	566.700	Año 2012

PROGRAMACION DE POSTULACION AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA		
# POSTULACIONES	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
1 POSTULACION	01 DE FEBRERO	15 DE FEBRERO
2 POSTULACION	02 DE ABRIL	16 DE ABRIL
3 POSTULACION	01 DE JUNIO	15 DE JUNIO
4 POSTULACION	01 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO
5 POSTULACION	01 DE OCTUBRE	16 DE OCTUBRE

REQUISITOS

- 1- Hogar conformado mínimo 2 personas
- 2- Ninguno de los miembros del hogar postulante debe tener propiedad (lote, vivienda), a no ser que sea para aplicar subsidio para C.S.P. ó Mejoramiento.
- 3- Los ingresos del hogar no deben exceder de 4 SMMLV (\$2.266.800)
- 4- Tener un ahorro previo mínimo el 10% del valor de la vivienda (cuenta de ahorro programado, cesantías o recursos de crédito).
- 5- No haber sido nunca beneficiado con subsidio para vivienda

ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA EN ZONA URBANA O RURAL

Deberá contemplar como mínimo además del lote urbanizado, una edificación conformada por un espacio múltiple, cocina con mesón y lavaplatos, lavadero, baño con sanitario, lavamanos, ducha y como mínimo una alcoba. En las viviendas unifamiliares se incluirá el cerramiento de las mismas.

CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO EN ZONA URBANA

Tener lote debidamente escriturado y registrado
 Disponibilidad inmediata de servicios públicos (agua, acueducto y energía)
 Debe ser la única propiedad que posea el hogar postulante
 La propiedad debe estar libre de todo gravamen

CONDICIONES DE LA VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO

* Superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación en aspectos tales como, su estructura principal, cimientos, muros o cubiertas.

* Carencia o vetustez de redes eléctricas o de acueducto.

* Cuyo desarrollo exige la consecución de permisos o licencias previos ante las autoridades competentes.

CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO EN ZONA RURAL

El subsidio se puede aplicar en un sitio bien sea de su propiedad o en el que se encuentre en calidad de poseedor sano y pacífico desde hace más de cinco (5) años certificado por la alcaldía municipal.

Las soluciones de vivienda a las que se puede destinar el subsidio, deberán tener suministro inmediato de agua y éste podrá prestarse mediante tecnologías tradicionales o alternativas que aseguren la prestación del servicio.

6 POSTULACION	03 DE DICIEMBRE	10 DE DICIEMBRE
---------------	-----------------	-----------------

--